

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2025

Señores Comisión Nacional de Valores 25 de Mayo 175 C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores A3 Mercados S.A. Maipú 1210 Piso 5 C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores Bolsa y Mercados Argentinos S.A. Sarmiento 299 C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 33 CON VENCIMIENTO EL 23/02/2026

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de intereses de las obligaciones negociables de la referencia, emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Luis Villarreal Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente

Justicia - C.A.B.A.

https://cgc.energy/esp



AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 33 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE US\$21.462.620 CON VENCIMIENTO EL 23/02/2026

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 25 de noviembre de 2025, Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía") efectuará el pago correspondiente a la séptima cuota trimestral de intereses por la suma de US\$211.686,12, por el período comprendido entre el 25 de agosto de 2025 y el 23 de noviembre de 2025 (exclusive), equivalente al 0,98630139% del valor nominal total de las obligaciones negociables originalmente emitidas.

Los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 33 emitidas el 23 de febrero de 2024 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 5 de junio de 2025 por Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV, con vencimiento el 23 de febrero de 2026 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 4,00% (las "Obligaciones Negociables"). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de precio de fecha 19 de febrero de 2024, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID #3154027.

Asimismo, informamos que el próximo 19 de noviembre de 2025, la Compañía informará a través de un aviso complementario al presente aviso de pago, el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la séptima cuota de intereses bajo las Obligaciones Negociables.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 25 de noviembre de 2025, en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 14 de noviembre de 2025.

Luis Villarreal Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente